



CARTA AL EDITOR

El problema de la deficiente preparación del cirujano general en México

The problem of deficient training of general surgeons in Mexico

Sr. Editor:

A lo largo de medio siglo, he sido testigo y participante activo en el desarrollo de la actividad quirúrgica en mi país. Como cirujano en práctica privada y miembro de varias instituciones, como la Asociación Mexicana de Cirugía General, el capítulo México del American College of Surgeons, la Academia Mexicana de Cirugía, el Consejo Mexicano de Cirugía y profesor de la Cátedra de Cirugía en la Facultad de Medicina de la UNAM, he participado en la selección y la formación de muchos jóvenes cirujanos que trabajan en distintos ámbitos de la cirugía, tanto en el medio privado como en múltiples instituciones oficiales de salud en México.

Interesado en el problema cotidiano de ver frecuentes casos de iatrogenia quirúrgica, me adentré en investigar sus causas y a lo largo de los años pude recoger gran cantidad de ejemplos de conductas aberrantes de los médicos, algunas por involucrarse a practicar procedimientos quirúrgicos sin la adecuada preparación, amparados por el título incorrecto de «Médico cirujano», que con la correspondiente cédula profesional otorga al que la obtiene, de por vida, la autorización para ejercer la medicina y la cirugía en todo el territorio nacional, situación que deberá algún día corregirse al eliminar esta nomenclatura incorrecta.

Algunas causas de iatrogenias son las que ocasionan especialistas en diversas ramas de la medicina ligada con la cirugía; ejemplos más recurrentes los encontramos en los ginecólogos, realizando operaciones como biopsias de mama o incluso mastectomías, totalmente alejadas de sus respectivos campos de acción; de pediatras operando niños, etc., prácticas incorrectas que deberán ser proscritas y denunciadas para evitar su repetición que tanto daño hace a sus pacientes. Otra de las causas que más debería de preocupar es la actividad quirúrgica por médicos graduados de alguno de los 33 programas de residencias de cirugía general en el país, dispersos en 133 sedes oficiales registradas como autorizados para la formación en un programa de 4 años de

residencia en cirugía general. Al completarlo, se supone que el graduado de dicho programa tiene la preparación para resolver los principales problemas quirúrgicos que se observan en la comunidad. Lo anterior se ve muy bien en el papel, pero en la práctica el resultado deja mucho que desear, debido a la falta de control y la disparidad de los programas existentes, tanto en sus instituciones, número de pacientes, número de profesores, resultados de los exámenes departamentales a nivel nacional y el alto porcentaje de cerca de los 450 o 500 residentes que anualmente se gradúan y no logran pasar el examen de certificación del Consejo Mexicano de Cirugía General, un alarmante 35% de ellos cada año.

Lo anterior refleja la existencia de un serio problema, ya que el producto que está saliendo de algunos programas es notoriamente deficiente y el no darse a conocer los resultados de dichos programas, siguen graduando cirujanos de cuestionable calidad. Con los cambios introducidos en el artículo 81 de la Ley General de Salud en septiembre del 2011, se estableció que quien no cuente con el certificado de la especialidad en Cirugía no estará autorizado a practicarla. Esto, en teoría, obliga a los hospitales públicos y privados a exigir dicho documento, lo que en la práctica es casi imposible, ya que no existe un control sobre dicho requerimiento.

Además, la certificación es voluntaria y debe refrendarse cada 5 años, pero en la práctica son pocos los cirujanos que lo hacen. Según estadísticas recientes del Consejo Mexicano de Cirugía General, en el año 2013 solo el 30% de los cirujanos certificados solicitaron su recertificación a pesar de todas las facilidades e incentivos que otorga el Consejo para tal fin. Yo me pregunto, ¿qué pasa con los cirujanos que no se recertifican?, ¿qué pasa con el 35% de los cirujanos que se gradúan cada año y que no obtienen la certificación?, ¿a dónde se van?, ¿a quién operan?, ¿quién los vigila? No existen respuestas para tan inquietantes preguntas. Es necesario que las diversas entidades educativas públicas y privadas, así como agrupaciones académicas, consejos, hospitales, asuman un papel de liderazgo para buscar solución al grave

problema de la deficiente preparación de cirujanos en este país. Como miembro del Comité Académico de Cirugía en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM, he participado desde hace algunos años en visitas a hospitales con programas autorizados de residencia de cirugía general y he observado serias deficiencias en algunos de ellos como, por ejemplo, un hospital con 23 residentes de cirugía general tenía un promedio de 25 a 28 operaciones al mes, ¡menos de un procedimiento quirúrgico mensual por residente! ¿Cómo se puede entrenar a un residente de cirugía si solo participa en una operación al mes?

Tuve la oportunidad de ver serias deficiencias entre los docentes de algunos programas, como la falta de certificación del Consejo Mexicano de Cirugía General. ¿Cómo motivar a sus alumnos a prepararse y tomar el examen del Consejo si el profesor no lo tiene? El Consejo Mexicano de

Cirugía General ofrece a los residentes de tercer año, a muy bajo costo, la oportunidad de presentar el examen de entrenamiento, para que cuando terminen su cuarto año estén familiarizados con el examen y puedan lograr la certificación. Desgraciadamente, observé que muchos de los residentes de tercer año no conocían dicha facilidad y que sus profesores no los alentaban a solicitarlo. Fueron muchas las deficiencias observadas que reporté oportunamente a las autoridades universitarias, esperando que se tomen las medidas correspondientes para corregir el problema.

Jorge Cervantes Castro
Autor para correspondencia: Departamento de Cirugía,
Hospital ABC Av. Observatorio y Sur 132.
01120 México DF. Teléfono: 55-52723410.
Correo electrónico: jcervantes@abchospital.com